

nº 13 46

RENDIDOS TRIBUTOS,

Y OBSEQUIOS GENEROSOS
DE AMOR, Y LEALTAD.

Que en panegyrica aclamacion consagrò à los
Catolicos Monarcas, sus Padres, è Invictos
Conquistadores

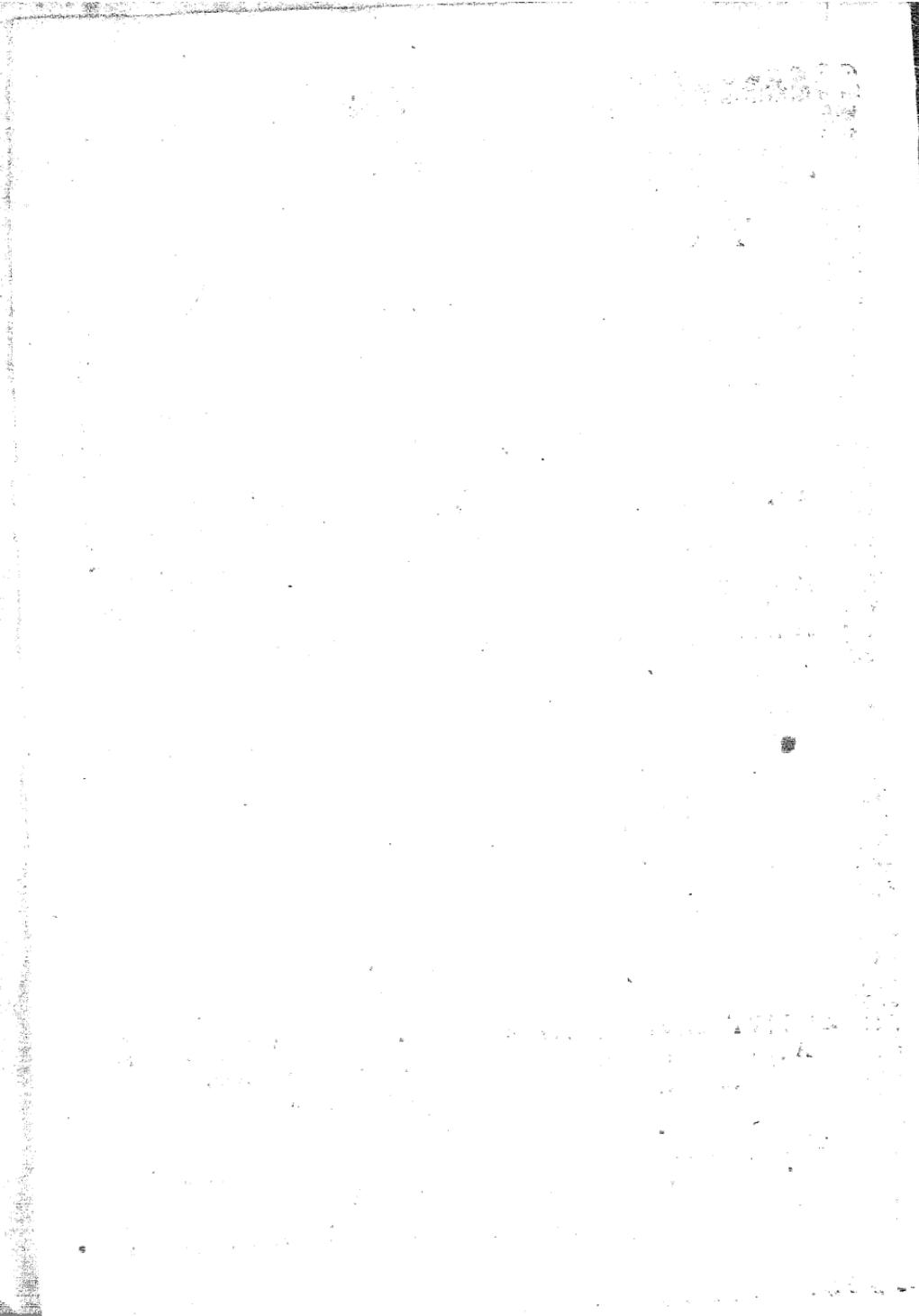
D. FERNANDO, Y DOÑA YSABEL,
Reyes de Castilla, la muy Noble, Inclita, y
Augusta Ciudad de Granada, en las honras que
con sumptuosas Reales demonstraciones de
grandeza celebrò el dia 7. de Mayo en su Real
Capilla, con la autorizada assistencia del Real
Acuerdo, Santo Tribunal de la Fe, y
Congreso de las Religiosas
Familias, en este Año
de 1697.

DIXOLA

EL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY
Alonso de Castilla, Lector de Prima en su Convento de Orden
de Nuestra Señora de la Merced, Redencion
de Cautivos.

CON LICENCIA

En Granada: en la Impræta Real de Francisco de Ochoa, Año 1697.



A LA MUY NOBLE, LEAL, NOMBRADA,
y Gran Ciudad de Granada, en su Ilustrissimo
Ayuntamiento.

SEÑOR

L AS heroicas acciones de nuestros Cathólicos Monarcas D. Fernando , y D. Yíabel, ponderadas (si cabe en tan glorioso obrar ponderacion) por el muy R. P. M. Fray Alonso de Castilla , Cathedratico de Prima, en su Colegio del Real Ordé de Nuestra Señora de la Merced, en las Honras que la lealtad , y amor de U. S. ostentando todo el adorno, y explendor de su grandeza, les consagrò en su Real Capilla los dias 6. y 7. de Mayo, como reverente obsequio digno de tanta Corona; Estan elevado assumpcio para la publica luz , y que gozen todos lo que oyendo admiraron muchos , que solicita à este fin en V. S. y su grandeza su sagrado , y proteccion.

Reservò Alejandro Magno aquella vrna de oro de tan primorosa hechura que logró en la conquista de una Cjudad , para que fuisse deposito decente de las obras de su Homero , teniendo tan superior cõcepto de la utilidad de estas obras, que aun el mas digno lugar le parecia corta esfera para colocarlas : y quanto ion mas

provechoſas, y exemplares en lo politico , Christiano, y militar las virtudes de nuestros gloriosos Restauradores; co tanto mas superior , y precioso Relicario devemos eternizarlas.

Eſcritas las ofrezco à V. S. por un segundo Homero en la eloquencia, estudios , y erudicion de las sagradas letras; que à aver logrado Homero eſtaluz, à su vista tuviera por mayor dí ha fer el segundo.

Los diſcurſos deſta Oracion en su elegancia , van buscando la vrna de oro preciosíſimo, que en V.S. y en los ſubidos quilates, con que resplandece en ſus nobles individuos, hallaron nuestros Catholicos, è Invictos Reyes en ſu gloria Conquista. Y el afectuoso eſtrecho lazo que profesa mi amistad con el Orador (sin ſu consentimiento) las publica, y dirige al ſagrado de V. S. para que la benignidad las engrandezca en tan rico, y precioso Relicario: Ardiid es ingenioso de mi afecto para hazer mayor lo grande deſte coronado Panegyrico, pues ſi es el amor ingeniola perspectiva , que aumenta, y engrandece lo que ama ; amando V. S. con tan debido exceso , las virtudes heroicas de nuestros Reyes Invictos , las expongo à ſu vista en lo eminente deſta Oracion plausible, para que ſu fineza, y autoridad las eleve, y engrandezca.

Si aquel delirio amorolo de Abſcenſio , hizo eſculpir en infinitos ſimulacros de ſus dióſes, el roſtro peregrino de ſu adorada Pṛyſcila difunta, para que fueran infinitas ſus adoraciones : para dar à conocer el numero inmenſo de las veneraciones (ſi ay guarismo que las pueda numerar) que animan el zelo de V. S. à repetir las que merecen nuestros Heroes coronados , à multiplicado el Orador tantas elegantes perspectivas en tan propios calificados ſimiles, que es admiracion de ſuſa-
biduria

haver hallado en desempeño suyo, y gloria de nuestros Reyes, tantos, y tan parecidos exemplares à una grandeza que no tuvo semejante.

Yo los multiplico en la Estampa, para que llegando al soberano dosal de V. S. reiterando los alardes generosos de su magnificencia, dé á los blasones, proezas, y merecimientos de nuestros Catholicos Monarcas, y á la eloquencia de tan docto Orador, la celestitud mas suprema, recibiendo este obsequio, si pequeño á los ojos, grande en lo que incluye á la estimacion.

Bien pudiera desahogar en esta ocasion lo mucho que deve mi humildad á V. S. mas lo omito, porque no se discorra que lo pago. Ni celebro tampoco el acierto de mi eleccion, porque aunque no la pude tener mejor, tampoco pudo ser otra.

Merezca este breve don, la gloria de llegar á las manos de V. S. mientras q. yo puesto á sus plantas, pido á Dios Nuestro Señor, le prospere, y guarde en la mayor grandeza, que deseo, y he menester.

Señor,

B. L. M. de V. S.
su mas rendido, y obligado Servidor

D. Juan Bartolomé de Villosa
y Castro.

APPROBACION DEL SEÑOR DOCTOR DON
Rodrigo Marin, Collegial que fue en el Real, Vniuersidad
desta Ciudad de Granada, Canonigo Lettoral de la
Santa Iglesia de Almeria, Magistral de la Metropolita-
na desta Ciudad Cathedratico de Prima, de Sagrada Teo-
logia, y Rector de dicha Vniuersidad, y al presente
Maestre-Escuela Dignidad, y Canonigo de dicha Sa-
ta Iglesia, Capellan de Honor, y Predicador de su
Magestad, y Visitador General de los Con-
ventos de Religiosas deste Ar-
cobispado, &c.

DE orden del señor Doct. D. Andres Rafael de AL-
cargorta, Canonigo de la Insigne Collegial de el
Sacro Monte, Governador, Provvisor, y Vicario Ge-
neral deste Arcobispado, he visto el Sermon, que en las
Reales Exequias que celebra la muy Noble, y Inclita
Ciudad de Granada à nuestros Serenissimos Reyes Ca-
tolicos, D. Fernando, y Doña Ysabel, en su Real Capi-
lla, predicò el muy R. P. Fr. Alonso de Castilla, Lector
de Prima, en su Convento de Nuestra Señora de la Mer-
ced: y reconozco, que en el darlo à luz se satisface ca-
balmente al intento de este aniversario. Porque si tiene
el nombre de horas; y la ay de voz, como nota el Ecle-
siastico, *Honorem vocis audierunt aures illorum:* serà aun
mas que duplicada honra, si la de la voz que llegó solo
à pocos oídos, se estampa para muchos ojos. Llamase
tambien memoria, porque redime de el olvido; que es

la mayor injuria de la muerte : *Mortui nihil novi sunt am-
plius, quia oblitio mihi tradita est memoria eorum y si renueva
la memoria vn Sermon pronunciado , la perspectiva es-
crita. Que así por ello quería Job, que los suyos se escri-
viessen, por que no se olvidassen : Quis mihi tribuat , ut
scribantur sermones mei?*

Ecles. 9.
5.

Iob. 19.
23.

En ninguno mas bien que en este lograran los Reyes Catolicos tan devido aplauso; pues es la mas propia descripción de sus excelencias , y virtudes. Fueron en ellas tan unidos Abraham, y Sarà como celebró la admisión de Fernando, y Ysabel ; pues aun en la Conquista de este Reyno siendo mas poderosa la fe, que el terror de las armas, no se apartó la Reyna para ser partícipe del martirio , y la gloria. Notó San Gerónimo , que en aquel feliz hospedaje de los celestiales peregrinos , no encargó Abraham la prevención , à alguno de los familiares, sino inmediatamente à su Espola Sarà: *Festinavit
Abraham in tabernaculum ad Sarām, dixit que ei: accelera,
tria sata si milia comisce, & fac subcinerios panes.* Y dà la razon vn Doctor moderno de doctrina del Maximo: *Volut consimilis honoris, uxorem reddere partipem :* porque siendo de Religion este Obsequio , devieron confortes tan unidos en ella, ser igualmente partícipes : con que si los Catolicos Reyes fueron tan inseparables, y por esta razon se juntan para las honras , y memoria , no pudo hallar la erudicion exemplares mas adecuados para la semejança. Es este su mayor elogio, como de Moyses dixo el Eclesiástico: *Similem illum fecit (Deus) inglo-
ria Sanctorum :* y está tambien ponderada , que bien se verifica ser alma de la Oracion el tema; pues como ella no deixa miembro, que no anime. Tiene tambien en el retorico artificio , las partes que Quintiliano señalo en el genero demonstrativo , à la funeral alabanza.

Gé. 18.6.

Pinto Ra-
mirez mo-
nita poli-
tica.num.
1469.

Ecles. 45
2.

Por.

Por éuyas razones, y no contener proposicion, que dif-
fune à Nuestra Santa Fc, y buenas costumbres, no di-
funden inconveniente para la Impresion. Salvo me-
jorij. Granada, y Junio 26. de 1697.

D. D. Rodrigo Martínez

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doct. D. Andrés Raphael de Ascargorta, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte desta Ciudad, Governor, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, por el Ilustríssimo señor D. Martín de Ascargorta mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para q se pueda imprimir el Sermon, que el R. P. M. Fr. Alonso de Castilla, Lector de Prima en su Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos desta Ciudad, predicó en las Honras Reales, en la Real Capilla, el dia 7. de Mayo deste Año; por quanto por la Aprobacion antecedente consta no aver cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Granada en 15. de Julio de 1697.

*D. Andrés Rafael
de Ascargorta.*

*Por mandado del señor Provisor
Alonso de Rueda Notario.*

APROBACION DEL P. PABLO MONTEAGUDO,
de los Padres Clerigos Regulares Menores, Lector de
Prima, y Regente de Estudios, en su Collegio de
S. Gregorio el Bhætico, de la Ciudad
de Granada.

DE orden del señor D. Ramon Portocarrero y Sil-
va, del Consejo de su Magestad, Oidor en la Real
Chancilleria de Granada, y Cavallero del Orden de
Calatrava; he visto (mejor dixeram he admirado) esta
Oracion, que en las Reales demostraciones de agrade-
cimiento, que celebra la muy Leal, y siempre Grande
Ciudad de Granada à nuestros Serenissimos Reyes Ca-
tolicos D. Fernando, y D. Ysabel, en su Real, y Magni-
fica Capilla, dixo, y exornò el muy R. P. M. Fr. Alonso
de Castilla, Lector de Prima en su Convento de Nues-
tra Señora del Real Orden de la Merced. Y si el lazo
estrecho de amistad, que con el Autor de esta Oracion
professo, y el estrechissimo de veneracion, que con su
Ilustrissima, muy Docta, y Religiosissima Familia reco-
noce mi rendimiento, no me hiziera temer, que pueda
juzgar la malicia, que se ladea mi pluma al mal antiguo
de todas las Republicas, que assi llamo Tacito *Annal. 2.*
à la lisonja: *Vetus alioquin in Republica malum.* Dixera,
sino todo lo que es, porq no lo alcanço, todo lo que al-
cança mi cortedad de esta obra: no se libra su superiori-
dad de el riesgo de esta censura; pues es tal la libertad
del juicio humano, que se constituye juez arbitro de to-
das las acciones del mundo. Las acciones de Christo en
vida, padecieron opiniones. *Math. cap. 16.* en muerte
dudas. *S. Ioan. cap. 20.* porque la censura à las mas glo-
riofias obras en ninguna circunstancia perdona: son los
exes firmes de las acciones tan grandes la opinion, y la

VER-

verdad; y así escuso los elogios, porque en nuestra amistad no quite el juicio de la lisonja la verdad, quando el Autor dà à obra tan grande tanta opinion; y siéndo el templo de acciones tan honradas la fama, no quiere mi lealtad dexar de temer las vozes de la censura; por que fuera faltar à celebrar como debo tanta honra. Solo diré con Ciceron à Tuscum. *Effectus eloquentia est audiuntium approbatio.* Si la aceptacion gustosa de quien oye es la mexor aprobacion de la eloquencia de quien dice; es tanta, y tan general la aceptacion conque al Autor en Catedra, y Pulpito se atiende, que de su sabiduria, profundidad, y eloquencia, no es necessaria mas aprobacion; y mas con el credito de esta Oracion, pues como dice Ovidio: *Credita res Authore suo est.* Ella misma es su mexor censura, y su mas ajustada alabanza, pues só los discursos ingeniosos, los textos genuinos, sin violencia los Santos Padres, las noticias singulares, tan proprios los exemplares, que no copia, fino original pareciera, fino tocaramos la diversidad de matizes; y por ultimo es esta Oració vna estampa, q abre à los entédidos senda, y vna llama, que en sagradas, y reales maximas à los nobles coraçones los inflama. Por tanto, y no hallar cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, Escrituras Sagradas, y Santos Doctores, merece que VS. le conceda la licencia que pide para fiarlo en utilidad comun à la Prensa. Así lo siento. *Salve meliori, &c.* En esta Casa de San Gregorio de Granada en 14. de Julio de 1697.

Pablo Monteagudo
de los Clerigos Menores.

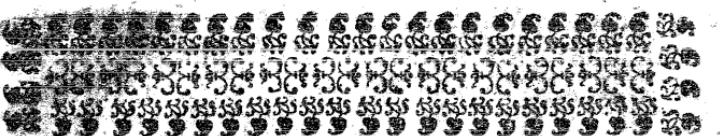
LICENCIA DEL JUEZ.

DON Ramon Portocarrero y Silva Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Chancilleria de esta Ciudad, y Juez privativo por su Magestad para las Impressiones, por el presente doy licencia à qualquier Impressor de esta Ciudad para que Imprima el Sermon que en las Reales demonstraciones de agradecimiento que celebra la muy Leal, y siempre Grande Ciudad de Granada à nuestros Serenissimos Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, en su Real, y Magnifica Capilla, predicò el muy R. P. M. Fr. Alonso de Castilla, Lector de Prima en su Convento de Nuestra Señora del Real Ordé de la Merced, y por quanto por la aprobacion antecedente consta no aver en él cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecho en Granada à 6. de Agosto de 1697.

D. Ramon Geronimo
Portocarrero y Silva.

Por su mandado

Juan de Mallo El Ivan
Publico.



PRELVDIO AL SERMON.



I entre los meses, que componen el Círculo del año, es el de Mayo, à distincion de todos (como observa Ravisio) el que trae el solar de su florido origen , tomado la ethimología de su nombre , de los mayores (como díl) vsán Julio :) esto es de los mayores Reyes , Emperadores , y Monarcas de la tierra. O, de los Regios Senados Tribunales, conque se conservan, y mantienen: *Maius dicitur à maioribus; dñe- fe oy por vencidos los Romanos en las exequias imperiales, que tributava su generosa gratitud à Remo , en el Monte Aventino los años todos en este mes de Mayo: pues allí llegava aquel Panteon à los primores, y grandeza de lo que miramos; aunque mas encarezca Servio su ar- chitectura : tumulo eius mystice constructo ; ni era el con- gresso de pertinencias , ni de los Pueblos ; mayor, ni mas lustroso (aunque le dian atributos de piedra imán al Aven- tino) que el que oy admiraran nuestras atenciones en este gran Théatro autorizado, y respetoso : *Aventinus dicitur ab auctoratu hominum: Maius à maioribus.**

Ravisio
Text. de
orig. Mē.

Graldus
fintagmat
17.

O si el mes de Mayo , como giserva la escritura de los humanos , y nos dice Macfarla la experienzia , es el que restituye à la tierra su vigor , el que nos arboles cõ el adorno, y gata de sus ojas , el que nos da bellissimas flores à huertos , y jardines , y finalmente , el que llena de her- mofura,

2

mosura , y belleza las Selvas , y los Campos . Por cuya causa Seneca , y Virgilio llamaron à Mayo , mes de las flores , tiempo de los aromas , y olorosissimas fragancias : *Floriferum purpureum vocatur.* Attentese oy tambien el noble zelo de los Romanos en la Estantua , ó Piramide de aromas , y preciosissimos olores , que erigiò para celebrar las exequias , y sepulcrales honras dc Syla , su Emperador Augusto : y perdone tambien la memoria de Jofias , que tanto celebra la Escritura : *memoria Jofiae , &c.* Perdone aunque en tu Panteon , y Regio Monumento spacie alientos celestiales la confeccion preciosa de aromas , y de flores , que alli se exala en honor suyo : que oy la nobleza de nuestra Inculta Granada , esparsc tantas flores , abravia tantos jardines en las manos , y forma tan descolladas Piramides de suavissimos olores , aromas , y perfumes : *Purpureos e pargam flores ,* que cantò el Poeta , en si mejante caso , que para que estas honras , que consagra à Nuestros Catolicos Monarcas (que ya la voz comun llama galanas) se lleven el victor , y gala de las honras , haze subir en obeliscos hasta esferas celestiales su fragancia : *Purpureos e pargam flores .*

D. Tho. q.
103.

Per siendo el todo deste Teatro Regio , grande , magnifico , y sumptuoso por si , por el fin , y por las circunstancias todas que lo coronan , y enoblecen , vna aclamacion definitiva de la honra , en pluma de vn Angel S. Thomás mi Maestro , que lo dize assi : *Honor est testimonium excellentiae alterius.* Yà , Señor , llego à dudar lo mismo que suponia ; porque con todo el estudiioso afan de mi cuidado en este punto , no puedo penetrar , ni discernir , quienes en este dia , son legitimos acreedores à estas honras , que en Methamorphosis politico , ó sagrado se celebran con aparatos de aclamaciones festivas ? Dieronme fundamento à esta razon de dudar , vnas palabras de San Míndoro el Pelusota , que dize assi : *Redendus est honor ei , qui*

hono-

Honore dignus est: se ha de dar la honra à quien es digno de ella (dice el Santo.) pero de modo, que no sea el motivo ganar la voluntad de las personas à quien se aplaude, para que no se roze lo que es obsequio justo, ciò lo que tiene ser adulacion, ó lisonja mentirosa: Et ita quidem (prosigue el Santo) ut neque ei adulacionem exhibeamus, neque illius benevolentiam captemur.

Pues siendo esto así como San Isidoro nos ha dicho quien ya con la autoridad del Santo Doctor Angel no sétciara el pleyto à favor de F.y de I. NN.CC.Monarc. Y dirá que los obsequios de este Regio Culto, le son tan justos à sus personas, como debidos à sus merecimientos excelectos? Es así: *Honor est testimonium excellentia.* Mas en litigiosa competencia de acreedores, el derecho del primero, no excluye la justicia del segundo, y mas si alcança el caudal para la paga, es tambien cierto: pues caudal ay, paguemos. Mas dificulto: pues en competencia con las CC. Magestades de Isabel, y de Fernando, quién pretende usurpar algo à estas magnificas Reales democaciones? Quién? Esta Augusta, y Coronada Ciudad de questa Inclita Granada: pretension ardua! Gigante empressa! Si: pero no la intentará su le altad, si para ello no le hu viera dado tan buen derecho su amor Gigante.

Vna noticia de los Gentiles, ha de servir de luz al desempeño: de los Scithas refiere S. Gregorio, que à muchos de ellos les davan sepultura, como si fueran muertos: porque en el dia que depositavan en sus sepulcros el cadaver de algun Rey, ó Príncipe difunto, enterraban tambien, y daban sepultura aquellos à quien el Rey, ó Príncipe difunto avia querido, y amado en esta vida: *Sci-thae eos, qui à defunctis amati sunt vivos infodinunt cum ossibus mortuorum:* luego de los honores sepulcrales entre los Scithas, eran iguales, sino meiores acreedores, no solo los Príncipes difuntos, sino tambien aquellos que por

S. Isidor.
in Theat.
vitæ.ver.
honor.

S. Grego.
in Polian-
teza.

amadas prendas de su cariño eran compañeros en el sepulcro de sus cenizas yertas? Si: y con título à mi entender mas justo; porque los Príncipes difuntos, yazían en sus sepulcros, como despojos de la muerte, pero los otros difuntos, por amantes, y en el sepulcro eran trofeos de su Gigante amor.

Pagaron N. N. Invictos Monarcas F. y Isabel, la duda común de los mortales, se eclipsaron luces à nuestra vista a las mayores lumbres que vió España, y admiró el Orbe todo, colocadas, como en su propio firmamento, en el Trono Augusto de esta Monarquía; y fue para la muerte este triunfo tan heroico, que ó por inopinado, ó por grande, se llenó de asombro en la victoria misma: *Absorta est mors in victoria:* mas qué mucho, si al ver en la Magnifica tumba de sta Real Capilla, à vnos Reales invictos despojos yá de su guadaña, admiró tambié como despojos tuyos, sepultadas por nobles preciosas prendas de sus Reales Corazones, y muertas por amantes, tantas vidas, quantos eran los Heroes esclarecidos que formaban la corona de esta Ciudad Augusta.

Dos veces, la tirana Parca, vibró contra estos Reynos los azerados filos de su cuchilla: y en cada vna de ellas tiró tan rezio el golpe, que dió en este Sepulcro con dos Coronas: con cada vna de estas muertes quitara muchas vidas, mas con las dos dió sepultura à todas. En las vidas de F. y de I. triunfó la muerte, pero las vidas de sus Nobles Granadiños, que yazen en esse Panteon de sus Monarcas, fueron trofeos de su Gigante amor. Por esto se asombró la muerte en su victoria: *Absorta est mors in victoria;* porque compitiendo amor, y muerte en sus trofeos, fue mayor la victoria del amor. Y así pudo el amor decir, hablando con la muerte en este caso: *Vbi est mors et fortitudo?* Dime muerte, qué es de tu victoria? Entra en este sepulcro, campo de tus batallas, y mira entre esos huec-

5

huesos, y cenizas, quales conoces por despojos de tu fatal eresco? Entra, y verás, que mas vidas quité yo con el dulce veneno de lo amante, que derribó, y quitó el rigor tirano de tu violencia!

Mortui enim estis cum Christo; & consepulti in morte; dixo S. Pablo: el amor de Christo, mezor, y mas supremo Rey sobre todos los Reyes todos. Conquistó, y ganó en el Imperio, y reynado de su Cruz, nada menos que todo vñ mundo de almas: *Omnia traham ad me ipsum:* pero al morir Rey en este mismo Imperio, se vió correspondida en quanto cupo, de sus amantes Vassallos la fineza; pues caminando todos à el se pulcro, para sepultarse con su difunto Rey; *monumenta aperta sum.* Fue necesario que se abriessen todos los sepulcros de la tierra, porque fue en aquel dia tan grande la victoria que en el sepulcro de Christo Rey Supremo, no cabian los despojos del amor: *Mortui enim estis cum Christo, & sepulti in morte:* del corazón dixo Augustino mi preecelso Padre, que assiste mas donde ama, que donde anima. *Magis est ubi amat:* vivian mas en los nobles Hijos de Granada, que en sus Reales pechos, los corazones de F. y de Isabel; y assi en su fin, y lamentable estrago, ni el amor vbiera logrado sus trofeos, ni la muerte vbiera conseguido sus victorias; si amor y muerte, con su violencia esta, y aquel con su dulzura, no hubieran concurrido como conjurados, el amor sfectando, y hiriendo corazones de Vassallos para quitar la vida à el de sus R.R. Y la muerte talando las vidas de los R.R. para acabar de vna vez con tan insigne triunfo dádo en este sepulcro con R.R.y Vassallos: *Mortui, & consepulti,* &c.

A el asumpto aora: luego si à el digo se ha dë dar, ò conferir la honra, como S. Isidoro nos ha dicho; y en este magnifico sepulcro; son dignos de este Culo Regio, no solo N.N.CC. Monar. sino tambien los laclitos hijos de.

6
de Granada; pues aquí yacen de todos huesos, y cenizas
victorias de la muerte, y triunfos del amor, qui à defunctis
amici sunt infodiant cum ossibus mortuorum. Si aquí, buelvo
à dezir yaze difunta en esta tumba regia, acompañando à
à sus R.R. la Aug. y Leal Nobleza de Granada: quién Se-
ñor, hize la costa en la Magestad, y pompa de estos Cul-
tos? Quién consagra estas honras? O quién es el Autor
de estos obsequios, todo gala, todo explendor, y luci-
mientos todo? Quién? Yo lo diré; mas para que pueda a
responder desatando nudo tan difícil, y para que puedan
explicar mis labios assumpto que no cabe en la voz por
su grandeza summa sin que se interruypa esta Oracion, ni
se inquiete la feria Magestad de este Teatro, implorese en
mi auxilio, y asistencia, à quien para que fuese: norte fe-
liz de los aciertos, hizo Dios Reyna suprema de la gracia:
con cuya soberana proteccion, empiezo ya: silencio! aten-
cion! que la piden grande las palabras de Isaías, que en el
51º de sus Tratados, dice así:

Audite me, qui sequimini quod iustum est: Attendite ad petram unde excisi estis, & ad cavernam laci ex qua precipiti estis: Attendite ad Abraham Patrium vestrum, & ad Sarum quem peperit vos. ex Isai. cap. 51.

Para resolver la dificultad que está propuesta (Señor.) Y desatar la duda, pido como Isaías à los Israelitas, en este texto las atenciones de este congreso autorizado: ojos, y oídos embargó à el Pueblo el Evangelico Profeta: los oídos para que atendiesen à sus voces, y percibiesen la alma de sus palabras; *Audite me.* Y los ojos, para que los fijasen en una piedra, ó en el concabo ó senos de una roca;
Attendite ad petram, & ad cavernam, &c. Y la misma suplica es la que yo hago à este Congreso Ilustre: pido los oídos para que se perciba el sacramento de mis palabras: *au-*
dite me: y ojos para que los fijen en las letras de este segui-
cro, y en la caverna, ó concabo de esta regia tumba: *Atten-*
dite

dire ad parvam, & ad cavernam, &c. De ambas potencias
necesario para responder à la duda, y aun todas juntas las
concilia en su atencion el caso : *attendite, audite me.*

Pues aqui de Dios! vnas piedras, el concabo, ó caver-
na de vnas losas, han de ser todo el envelelo de Israél, y la
suspension de este Teatro? Si (dize aqui profundo He-
ctor Pinto) porque Isaías no pedia las atenciones del Pue-
blo, que en este caso, viendose libre de la captividad de
Babilonia, lloraba desconsolado su desventura, viendo el
numero corto de sus hijos; no pedia, digo, sus atenciones,
para que las terminasen en la corteza de las piedras; sino
para que pusiesen los ojos en Abraham, y Sarà: Regia, y
Solar casa de donde nacieron, y proct dieron todos: *atten-
dite (hoc est) considerate* (palabras son de la citada pluma)
*Et ante oculos penite, Abramum, & Saram ex quibus geniti
estis:* Que montó tanto como de zirles: Ciudad ilustre de
Sion! Regia descendencia de nobles sagrados progenito-
res! no desmaye tu confiança viendo el numero corto de
tu pueblo. No te desconsuelos, si cobra aliento, bol-
viendo los ojos à Abraham, y à Sarà Padres tuyos! Y pues
te consta que siendo por lo infiundo, y esteril, caberna
sin agua como los concavos, y cuevas de las peñas. Y sié-
do piedras sin virtud para la procreacion; no obstante fue
poderosa la Divina, para que naciesse de ellos tan dilata-
da descendencia, ella milma podrá multiplicar tus hijos,
desuerte, que sea inmensa tu descendencia, gloriolo tu
Reyno, y feliz tu Mercurio: *Nefrangatur spes vestra ob
vestram paucitatem, Deus enim, qui potuit ex illis excitare tam
hominum multitudinem, poterit etiam vos multiplicare in
immensum.* Así que tanta alma tenian las palabras de Isaías,
pues pida ojos, y embague oídos, que bien merece tan grá
Predicador las atenciones todas: *attendite, audite me.*

Merezca yo las de este Congreso Ilustre, pues con el
'etorico' estilo de Isaías, empiezo el mismo asumpto,
pues

Hector
Pinto. in
Isa. c. 5 l.

Pinto ibi.

pues pretendo perpétuar el conuelo de Granada, diciendo, que será eterno el gozo de Sion. *Consolabitur Dominus Sion, audite me.* No pido la atencion de este Teatro; para que paren los ojos en la superficie de este bruñido alabastro; sino para que leyendo el sobre escrito de esas losas, retroceda la vista de los nobles Hijos de Granada à buscar en las solidas piedras de los C.C. Reyes, la solariega de su lustroso nacimiento: Y así pido las atenciones, para que en esa estigie del C. Fernando, mitemos à vn Abraham retratado, y para que veamos el bellissimo original de Sarà en esa imagen de la Católica Isabel; porque Isabel, y Fernando, son el Abraham, y Sarà de la Ley de Gracia, à quien como à Padres, deben el ser los Hijos de Granada: *Attende ad Abraham Patrem vestrum, & ad Saram quem peperit vos.* Permitasle la glossa, con las palabras de Pinto, en gloria de Granada, con quien hablo: *Considerate Abrahamum ante oculos ponite Ferdinandum, & Elisabetham ex quibus geniti estis.*

§. II.

EA salga ya la dificultad à este Teatro, que ya es tiempo de resolvlerla, y decidirla; pero esforzemosla de nuevo para hacerla presente à la memoria: fue la dificultad: Si la siempre Leal, y Augusta Nobleza de Granada, sepultò las vidas de sus hijos en este magnifico Mausoleo, preciosa vrna de las ceniças Regias de Isabel, y de Fernando, Inclitos Reyes, y Señores nuestros. Cuya heroica fineza les adquirió el derecho de ser, sino mejores, iguales acreedores à estos honores, y de cotos faustos? En quié, pregunto, quedó, ó por sustitucion, ó por herencia el preciso tributo de la gratitud, y reditos de la lealtad de solemnizar, y aplaudir con la grandeza, y magestad que vemos, las proezas, las hazañas, las conquistas, y las gloriosas

9

riosas victorias, y lo que es mas la rectitud del Real Cen-
tro de su justicia, el hecho de la Religion Christiana, sin
el demás resto de tan prodigiosas virtudes, como publi-
can, eternizando la fama de Monarcas tan supremos, tâ-
tas lenguas, como por immortales padrones de su pie-
dad erigieron sumptuosos edificios en gloria de Dios, y
de su Madre, en bié de sus vassallos, y en honor de la re-
gular observancia? Esta es la duda en breve cifra; si en
esta Regia tumba, admiracion del arte, yazen difuntos
por amantes los eclarecidos hijos de Granada; qual es,
pregunto, la mano authora de estas magnificas, Reales
aclamaciones? Ea, yà es tiempo de dezirlo, respon-
damos.

Mas è raro, y exquisito assombro! O portento estu-
pendo, y peregrino! O que espanto! Que miedo! Que
pavor! Santo Dios, Dios immortal, què es lo que veo?
El sepulcro se abre, y se levantan las lofas del Panteon,
sin duda, que por aqui anda la mano, y braço de Dios
Omnipotente! O que assombro! Pero mexor me lo oca-
fiona el ver el grande, y numeroso concurso que de él
sale; atencion, veamosles salir, y registremos con cui-
dado, por ver si conocemos quien sean: O que personae
tan respetosos van saliendo! O que circunspección
tan digna de rendidas leales veneraciones! O que tra-
sumpto tan parecido de las Reales Magestades, quién só?
Pero quién pueden ser por tan individuas señas; fino el
Magnifico, y Real Acuerdo, que Nuestros Catolicos
Monarcas trasladaron á esta Ciudad Augusta, para que
no le faltasse á esta Granada el blasón lustroso que envo
desde su florido origen, siendo Real Corte, en quien to-
das las naciones que la posseyeron, fixaron la corona, y
centro con que lo dominaron.

Pero aqua salen mas, mirémos, quién son? No conoz-
co, veo, pero no distingo, porque bendada la Magestad

de sus personas entre respetosos velos, y cortinas, concilian en su veneracion el respeto, pero no se permiten à el examen de los ojos ; pues si la vista no califica , diga el oido lo que percibe: *Fides exauditu.* Ea pues; ya están conocidos estos personages, son el Tribunal santo de la Fè, que para su exaltacion, colocaron en Granada nuestros Catolicos Reyes, y en la fè no desengañan los ojos; solo el oido es fiel testigo : *Fides ex auditu.*

Pues aun no cessen de salir, atendamos: O que multitud tan dilatada, y numerosa ! O que de sagradas diademias ! O que de purpurados , è ilustres personages! O que de laureados DD. y Maestros ! O que de suavissimas fragrancias de letras, y virtudes, que exalan, y despiden; quién son estos ? Pero ya lo dicen : *Christi bonus odor sumus.* Estos son los Santos , y esclarecidos Patriarcas de las Familias Religiosas, que dexaron en Granada NN. Monarcas Invictos, para que fuese vn Paraíso del Cielo, con la hermosa variedad de tan celestiales plantas, el que por tantos años lo avia sido de Mahoma, regado con las salitrofas aguas de sus errores , y fallas sectas.

Pero toda vía salen, mirémos, quién son? Adornados salen de candidas vestiduras, y aunque el color nevado, de este adorno, indica el esplendor grande de sus virtudes, y prendas superiores, no los conozco; preguntemos quién son ? *Hic qui amitti sunt stolis albis, qui sunt?* Pero à esta pregunta, responde vn Angel : *Hic sunt qui servinunt ei die, ac nocte in templo eius.* Ea pues, ya yo sé son estos personages, los Reales , è ilustres Capellanes de E. y de Y. que instituyeron sus Magestades en Granada, para que sirviessen noche, y dia al culto de nuestro Dios en esta Real Capilla, y Templo suyo, *in Templo eius.*

Quién sale mas ? Pues ay mas que falgan ? Si. Pues no lo manifiestan los alegres sonoros ecos de estos clarines;

Apocalyp.
c. 7.

II

ties, el mismo alborozo, y regozijo no lo dice ? Sale en sus esclarecidos Héroes, en sus Capitulares Ilustres la Reyna de las Ciudades Granada, la Reyna, porque lo es en esplendor nativo de los personados, que como preciosos rubies, la componen: la Reyna, porque lo es en su nombre; y la Reyna, porque lo es como cabeza destos Reynos. Ea , ya se acabó : ya no ay quien salga , como no? *Turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat.* No ay contador tan diestro , que quente lo que sale : porque sale toda la Nobleza de Granada en sus esclarecidas familias, y sale todo el numeroso pueblo que la compone. O Santo Dios, lo que ha salido! Sea en buen hora Teatro Regio, Ilustre, y Santo, sea en buen hora, Congreso grande, y noble. Ea pues, cierrele ya el sepulcro, que ya no ay mas que salgan; pero qué digo! como no? Cierrelo Dios, ó no se cierre, y cístemos ya , sabiendo, que del concabo de esas piedras, porfidos, y preciosos alabastros, ha de salir à porfia, y competencia con los tiempos, la continua sucesión de toda esta grandeza, que por su orden, y serie avemos contemplado: para que en Religiosa porfia se eternizén estos afectuosos aplausos en veneracion, y obsequio de los que siendo por su soberania Duques, y Monarcas absolutos, fueron tambié por dicha nuestra Padres, à quien debimos con el ser, la Religiosa, y Christiana educación.

Pero qué es lo que he dicho ? De esos inanimados alabastros, de la preciosa arquitectura de esas piedras, de las yertas, y cladas cenizas de un sepulcro han de salir tantas insignes, y animadas criaturas ? Si. Que es Dios quien con su Omnipotencia puede hacerlo. Son esas piedras Fernando , y Ysabel , son sus effigies los retratos de Abrahán, y Sará nuestros Padres , y así en esas lolas encuñadas, pue de aplicar virtud la Divina Omnipotencia para producir hijos, y dilatar descendencias:

Matib. c.

3.

Est potes Deus ex lapidibus istis excitare filios Abraham. Cosa
fieslo quanto puede la virtud de Dios ; pero mi dificul-
tad no cessa : si los Hijos de Granada (está supuesto) son
vidas muertas en este sepulcro de sus Reyes ? Si entra-
ron en este Panteon luces apagadas , como para consa-
grarse en su aplauso han de salir antorchas vivas ? Esse
es el portento , que por no visto se estraña , y por extraño
se admira .

Expliqueme vna noticia de lo humano : En la Ci-
udad de Epiro (dice Solino) se observò vna fuente tan
peregrina en la calidad de sus cristales , que por los pro-
digios que en ellos se miravan , conciliò en su atencion ,
toda la admiracion de los hombres : *Et quidem fons hic
stupendus , & in sui admirationem hinc minem traduxit.* Lo pe-
regrino que se observava en ella , fue , que si entravan en
las aguas de esta fuente algunas lachas encendidas , se
apagavan ; pero si las entravan apagadas , salian encen-
didas : *In Epiro fontem esse admirabilem , in quem immersae
faces ardentes extinguntur , extintae verò inflammantur.* Esta
es la luz que entra viva , sale muerta , la luz que entrò
muerta sale viva . Caso estupendo ! Si . *Et quidem fons hic
stupendus .*

Como luces apagadas à soplos de su amor , y como
antorchas muertas , entraron los Inclitos Hijos de Gra-
nada , para que heredada de vn año à otro , y de un siglo
à otro siglo su lealtad , y su gratitud , corra su reconoci-
miento perpetuado en tiempo , y en edades , en estas , y
semejantes demostraciones de grandeza .

Està bien . Pues si los Nobles Hijos de Granada han
renacido de esas losas , que sirven de inmortal vrna à
sus Monarcas , con vitales luces de resplandores , como
de las aguas de Epiro las antorchas : ya està la dificultad
resuelta . Y asi respondo , que el precioso tributo , y feu-
do noble de perpetuar en los aplausos , las virtudes ,

*Apud He-**& tor. Pint.**in I, ai. c.*

25.

proezas, conquistas, y victorias de Nuestros Catolicos Monarcas; es vinculo hereditario de esta Ciudad Augusta, pues à los gloriosos timbres conque la engrandecieron quando vivos, le es tambien deudora, à la reiterada, incuba filiacion que goza, aviendo renacido tantos Ilustres Hijos de su leal pulcro.

Filioli mei quos iterum parturio. Dos veces hijos llamò S. Pablo à los Ciudadanos de Galacia; porque la luz del Evangelio conque los avia ilustrado, fue madre que los parió, y assi su doctrina, fue materno alvergue en que se concibieron: *quos iterum parturio.* O Granada Inclita, la succession continuada de tus timbres, las glorias à que te sublimaron las Magestades Catolicas de Y. y de F. la exaltacion de tus hijos, la conservacion de la justicia, la firmeza de la fe, los aumentos en la Religion, y el culto, es nuevo vientre en que te concibes: y assi es nueva filiacion que gozas: *quos iterum parturio;* porque la virtud que te conserva en dias, es la que à todas horas te está engendrando, produciendo, para que por los siglos sea durable tan elevada, y exceilta filiacion: *Atende ad Petram: ante oculos ponite Ferdinandum, & Elizabetam, ex quibus geniti estis.*

Ea pues, clamate Granada el explendor nativo de su sangre, en el empleo regio, y generoso de aplaudir à sus Catolicos Monarcas, con el sumptuoso fausto d. stos honores sepulcrales, que si los Padres en pluma de Salomon, son toda la gloria de los hijos: *Gloria filiorum Parentium, y los hijos como S. Pablo enleña,* son todo el gozo, y la corona de los Padres: *Potestis gaudinum meum, & coronam gloriae Dei.* Nunca los Hijos de Granada pueden hacer mas calificada ostentacion de sus coronas, que quando como allà los veintiquatro Personados del Apocalipsis, los posieren como ante el Trono aquellos, estos à las plantas deste sepulcro Regio, donde yazen vnos

*Ad Galatas,
cap. 4.*

Reyes

Reyes, que fueron nuestros padres, tan dignos de estos aromas, que se exalan, como de estas horas, glorias, y bendiciones: pues fueron como Reyes, Conquistadores de este Reyno, y como padres, libertadores de nuestra patria; para que como hijos reynemos en ella con la gloria de posseerla, y habitarla: *E fecisti nos Deo nostro regnum, & regnavimus super terram, gloria filiorum Patres eorum.*

Pues Señor, si nuestros Catolicos Monarcas, por Padres nuestros son nuestra gloria, contemplemos sus glorias, fijando la vista en las losas de ese alabastro terso, para que en los relieves, y entalladuras, de esas primorosas estigies, veámos, y admiraremos los retratos, y mas propios trasumertos de los mayores Monarcas, que vió el mundo en los passados siglos, y de los Padres mas excellos, y venerados, que se verán en las edades futuras: *Attendite ad Petram, ad Abraham Patrem vestrum, & ad Saràm quæ peperit vos.* Quieres saber, ò Augusta, y coronada Ciudad, el solat antiguo de los blasones Regios, que te coronan, y los primeros padres de tu lustroso origen? Pues pon los ojos en el Catolico Fernando, y verás el retrato mas proprio de Abraham, *Pater excelsus,* que por excelencia le llama el Catolico, el Padre de la fe, *Pater credendus.* Quieres saber el materno alvergue que te concibió, y dió á la luz como amorosa Madre; pues fija la vista en esta escultura peregrina de la Católica Isabel, y verás en ella el trasumerto de la bellissima Sarà; la Señora mas suprema, y la madre mas fecunda, que se lee en los Anales del mundo: *Sarà dominatrix vocatur, ante oculos ponite Ferdinandum, & Elisabetham ex quibus geniti estis.* Fernando, y Isabel Reyes Invictos fueron los Padres que te engendraron, y parieron: *ex quibus geniti estis.* Y fueron Señores, y Padres tan excellos, que en el feliz dichoso siglo de la gracia, puede Granada

*Ex int er-
pret. Bi-
bliæ.*

*Ex inter-
pret. no-
min. in
Bi bliæ.*

da blasfonar, y dezir, levantando el grito hasta los Cie-
los, que no ay Hijos con meiores Padres, ni Vassallos
con meiores Reyes; porque los de Granada reconocen
por su Padre, y por su Rey à el Catolico Fernando, que
es vn trasumpto de Abrahan; *Attendite ad Abraham Pa-rem vestrum*, y por Madré, y Reyna à la Catolica Isabel,
que fue de Sarà la mas perfecta copia, & *ad Saram que
peperit vos*; pues si por gloria, y dicha nuestra tenemos
Padres, y Reyes tan excelso, digamos algo especulan-
do sus glorias.

§. III.

Considerate Abraham, & Saram, ante oculos ponite Fer-
dinandum, & Elisabetham ex quibus geniti estis. Tan
parecidos trasumertos de Abrahan, y Sarà fueron nues-
tros Catolicos Reyes, que si los Pitagoricos, que cor-
rieron la transmigracion de los espiritus, persuadidos à
que se heredavan las almas, como las haziendas, huviéran
puesto este v. g. ó exemplo, parece tenia alguna discul-
pa su delirio: porque el spiritu regio, belico, santo, y
zeloso, que animava à nuestros Reyes Invictos, parecia
herencia de los espiritus generosos de Abrahan, y Sarà:
toda el alma parece les bebieron, porque en todas sus
hazañas, y heroicos hechos les imitaron.

A ver, hagamos practica esta speculacion con el có-
sejo: Abrahan, para engrandecerle Dios, y ponerle en
possession del Reyno, y Provincias de Canaan, le facò
fuera de su casa, le hizo enagenarse de los suyos, y lo lle-
vo à padecer hambre, y guerras: y à Fernando, que des-
terrado de su Palacio, y Casa estava contra el Frances
en la campana, padeciendo las penalidades comunes de
la guerra, le trahi Dios de ella para exaltarle, ciñendo
á sus Reales Sienes las Coronas de Aragon, y de Casti-

Illa: Omneam terram, quam conspicis illi dabo, & semini tuis;
 El blasón mas heroico de Abrahan, fue, el ser Padre de la fe, *Pater credentium*, y por protector zeloso de la fe, obtuvo el timbre de Católico nuestro Rey Fernando; Abrahan, hasta en el Cielo conserva el ejercicio de hospitalidad, en su apoyo de su misericordia con los desvalidos, y pobres, y el cielo, y tierra son testigos de que el Católico Fernando, fue el asylo, Padre, y refugio de los menesterosos; *Abrahan Pater excelsus.*

Pues passemos aora à mirar à Ysabel, y à Sarà, que no se siserà facil descernir el original de la copia: En las prendas, y dotes naturales, fueron muy vnas estas Señoras, y en las interiores del alma muy semejantes; hermosa la vna, bellissima la otra; prudentes las dos, virtuosas ambas; Ysabel tan Señora, que la modesta seriedad de su semblante, era claro indice de la Magestad Reyal que gozava, y Sarà tan erguida con la dicha de ser esposa de Abrahan, que hizo siempre luzida ostentacion del Señorío: *Sarà Domina vocatur.* A Sarà, dizen el Abulense, y otros Padres, que le destinò Dios un Angel, por especial Custodio de su pureza; y la gloria de Castilla nuestra Católica Ysabel fue tan casta, y pura, que por el bien solo de su Monarquia, renunciò la vida del celibato, y se sujetò al yugo santo del Matrimonio: Sarà en Egipto, y otras partes, no fue conocida por Esposa de Abrahan, porque así lo disponia el Cielo, y en muchas Provincias no fue conocida la Católica Ysabel, ni por Reyna de Castilla, ni por Esposa de Fernando; porque para altos fines de su governo, se vestia de diversos trajes, segun la diversidad de tierras en que se hallava.

Pues hagamos aora con todo el cortejo: Abrahan, y Sarà, toda su vida fueron peregrinos, como si en la tierra no tuviessen cierto domicilio para su morada; y los Catolicos Reyes fueron tan peregrinos, que vivieron siempre

*Abul.
Bsp. Ca-
st. Corn.
Picin Gé.*

Siempre desferrados de su Palacio , y Real Casa: hasta en la muerte se parecieron, y se imitaron. Sarà falleció antes que Abrahan su Esposo ; y Fernando sobrevivió à Isobel su amada Esposa, Abralán, y Sarà , yazen juntos en vn magnifico sepulcro; y hasta en este sepulcro se hanzen compaña aquestos dos amantes ; mas para que me canso, lca el que mas quisiere las historias , que aunque el Pintor diestro tal vez se vale de las sombras, para que sobresalgan mas las perfecciones de sus copias , no se si estas que pone el pinzel de mi rudeza , desgraciaran retratos , cuyos matizes fueron hechura del pinzel divino; Passemos pues à el individuo de las obras, para buscar en ellas, con sus originales, la semejança.

*Gen.c.23
v.25.*

§. IV.

Considerate Abrahām, & Sarām; ante oculos ponite Ferdinandum, & E'lisabetham , &c. Escrivíò S. Ambrosio dos libros de la vida , y admirables hechos de Abrahām, y Sarà; y confessando el Santo , que se retira, ù de cobarde , ù de afrentada la eloquencia , por no caber en sus voces elogios de Príncipes tan sin medida grandes ; *Cum votis suis philosophiam non potuerit equare.* Con todo, haze el Santo vn epitome , y breve resumen de su vida, en estas dos palabras : *multarum virtutum clarus insignibus.* Habla aquí de Abrahām , pero no excluye à Sarà S Ambrosio; y dize : Abrahām fue grande en todas sus virtudes , y proezas , pero en las mas insignes, ostenció su Magnitud en grado heroico: *clarus insignibus.* Y para encarecer mas su elevacion, prosigue, y dize: que solo à Abrahām le viene, como nacida, y propia, aquella maxima plausible de los Sabios, que celebró el Orbe . *Sigue à Dios: factō prævenit diū sapientum sequere Deū.* No excluyó à Sarà S Ambrosio, dixe, y dixe bien; pues

*Ambros.
lib. 1. de
Abrah.*

Ibid.

*à el primer passo, que dió Abraham, signiendo à Dios, le
acompañó Sara su amada Esposa : Egressus est Abraham secundum
praeceptum illi Dominus: tuncque Sarai uxore suam, & eges-
sus sunt.* En lo que prosperó, y adversò le acompañó Sa-
rà, y así el tener à Dios por norte en sus empleos, fue
celestial maxima, que estudiaron ambos: *sequere Deum.*

O valgáme Dios! que parecidos à estos originales sa-
cò Dios las peregrinas copias de Ysabel, y de Fernan-
do! En tan estrecho vínculo de amor, vniò Dios à estos
Monarcas, que parecía vna la voluntad de ambos, y
vno el coraçon de los dos: no disentia el vno en las de-
terminaciones del otro; porque en ambos era vno mis-
mo el móvil que los governava, que era el hazer lavo-
luntad de Dios; tenian à Dios por norte como Abrahá,
y Sarà: *sequere Deum;* y así en observar las leyes, y exe-
cutar su voluntad, cifravan los aumentos de su Monar-
quía, y la seguridad de su Corona. Traygamos à la me-
moria entre muchos que pudiera referir, aquel caso en
que à nuestros Catolicos Reyes para que defendiesen
à Castilla, que injustamente se halló invadida del Por-
tuguès, le propuso el Consejo, viéndoles faltos de me-
dios, que se valiesen del tesoro de las Iglesias, para así
fortalecer armas, y Ciudades: à que respondieron, que
para perderlo todo, era muy aproposito el arbitrio, ó
maxima zelosa, y sancta: bien fabian los que la pronun-
ciaron, que observar las leyes, es conservar la Monar-
quía: perder el Reyno el atropellarlas, y aun derribar de
su cabeçala Corona.

Vngieron por Rey de Israel à Joas, hijo de Ochocías,
y al verle el Pueblo ya exaltado, y ciñendo en sus sien-
nes la Corona, en voces de alegre aclamacion, dixerón
todos *Vivit Rex, viva el Rey, viva.* No extraño el gozo
del Pueblo, y mas en lance que se hallava tiranizado el
Reyno con la guerra, y persecucion de Italia; pero igno-

so el motivo de ésta novada aclamacion, no se sabrà la causa? Si. Atiendase à el modo, con que el Sacerdote Joadas le vngiò en Rey: *Produxit filium Regis, & posuit super eum diadema, & testimonium: le vngiò en Rey, y colocò en el Trono, y ciñendo à sus sienes la Corona, le insertò con ella misma el testimonio, què testimonio, es este?* Hector Pinto: es el Deuteronomio, ó la Ley Escrita: Alapide esta voluntad de Dios expresa da en sus preceptos, con quien consultavan lo que Dios ordenava que se hiziesle: *Testimonium, scilicet, voluntatis divinae in quo protestabatur Deus, quid vellet fieri ab Hebreis.* Así se Pues ya está entendido el motivo del alborozo del Pueblo: vióse Joás en el Trono, y à vista de sus vassallos, que estavan en bien lamentable desconsuelo, y les dize: Ya Vassallos mios, la ley, y esta corona es vna cosa misma, y así por lo mismo tendrè apartar, ó quitar de mi cabeza, y memoria questa ley, que apartar, ó quitar de mi cabeza la corona. Esta diadema sobre mi cabeza, y mis sienes, es la voluntad de Dios expresa da en sus preceptos, para que los haga observar, y los observe; y así por lo mismo tendrè seguir este divino celestial norte, que assiguar el bien de mis vassallos, y la fidelidad de mi Reyno: *Et posuit super eum diadema, & testimonium.*

La vida de los Reyes, dixo Pitagoras, se mide por la estabilidad, y duracion de la ley; y así elpiran los Reyes, y acaban con su vida en el dia, y hora que faltan à la observancia de las leyes: *Rex viva lex.* Por esto preguntandole à Abias Filosofo discreto, quién era en el mundo Principe verdadero? Respondió, que el que primero respetava, y obedecia la ley: *qui primus se legi subjiceret.* Pues como pudieran Fernando, y Ysabel aver logrado el decoroso timbre de los Catolicos Reyes, sino entendiieran que corona, y ley era vna cosa misma; y que que-

*Hec. Pin
to in Isai.
15.
Alap. hic.*

*Pitag. in
Poliant.
verb. Rex*

*apud Hist
c. 15. in
Isai.*

brantar una ley tan santa como atropellar la inmunidad de la Iglesia, era, ó perder el Reyno, ó quitar de sus Reales sienes la corona. Era la maxima de su Imperio, tener á Dios por norte, como Abraham, y Sará, *sequere Deum*: y assi en ser los primeros que respetavan las leyes, calificaron ser Príncipes verdaderos; y por ello fueron tan aclamados de sus vasallos en los felices días de su gobierno. *Vivat Rex.* Vivian los Catolicos, è Invictos Reyes de Castilla: viv: Fernando, Ysabel viva. *Vivat Rex.*

Por daño de menos vituperable illacion, y por mal de inferior classe, respetavan nuestros Catolicos Monarcas la perdida de Castilla, que el desdorar los Regios Catolicos blasones de su Casa, con la nota de atropellar la inmunidad, valiéndose de los tesoros de las Iglesias; no les pareció buena moneda el oro, y plata de lo Sagrado, para defender su Monarquia: sino metales, para que los enemigos de la fe de que estaba avezindada toda España, fundiesen campanas, y fabricasen lenguas, para tocar en su escandalo, y oprobrio.

Dificultan los Expositores, y Padres, qual sería la causa de que Abraham, y Sará se apartasen de su hermano Loth, y de su familia, sin reparar, ni en la perdida grande de sus tesoros, ni en el menoscabo de sus ganados? Todos responden con el texto, y dicen fue el motivo aquella discordia, y diligencia que hubo entre los pastores de estos dos Príncipes, y hermanos, sobre querer cada uno apropiar la tierra mas pingue, y campos mas fecundos, para apacentar sus ganados; pero en esto mismo está mi dificultad; porque la discordia de los pastores, poniendo á otros cessava ó por lo menos, se podía intentar por averiguar si era oposición de voluntades entre los pastores, ó si era amor á sus dueños, y celo del augmento de sus haciédas; pero separarse sin otra diligencia, sin cuidar de otro remedio, darle la antelacion

á su

à su menor hermano, para que hiziese elección de tierras, y se apropiase las Riberas del Jordan, fecundas en aguas, y fertiles en yervas, dexando à sus ganados los eriales, y campos lecos: qual pues pudo ser el motivo?

Ea que fue muy superior, dize Cornelio, nota el tenor de la historia, y advierte la ocasión, y tiempo, en q entre los Pastores se fomentó la disension, y quexa: *En autem tempore Cananeus, & Pherezeus habitabant in terra.* En aquel tiempo eran moradores, y vecinos de aquellos los Ferezeos, y Cananeos enemigos de la fe, nombre, y culto de Dios. Bien, pues què venia à importar esto, para que Abrahan, y Sarà se separassen de sus hermanos perdiendo su conveniencia, y tesoros? Què, mucho, dice aqui nunca mas delgada la pluma de Cornelio: *Ne Cananei hisce pastorum rixis scandalizarentur, itaque blasphemarent Abrahā familiām fideles, & religiosas.* Aquellas difensiones, dize este docto Expositor, pudieran ser motivo de escandalo à el Farezco, y Cananeo, perder en oprobio de la Religiosa Católica familia de Abrahan, y Sarà; *itaque blasphemarent;* y así tuvieron, y reputaron estos Príncipes excelsos, por mal de inferior clase ceder su derecho, perder sus tesoros, hacienda, y posesiones, que desdorar los timbres de su casa, dando ocasión à los enemigos, para que blasfememos pusiesen dolo en su Religion, y su fe: este fue el motivo de se pararse, dize Cornelio, esta, y no otra fue la causa: *Hac de causa voluit Abrahām separari à Lotis; itaque omne eorum scandalum tollere.*

O Reyes Catolicos Invictos! pierdase Castilla, sino ay medios para defenderla (dezan) pierdase el Reyno, pero no se dé motivo à el Herege, à el Agarao, y al Judío avezindados en España, para que blasfemen vnos, y se escandalizén otros; viendo que los Protectores de la Fe, y los deseñores de la Iglesia, echan mano de sus tesoros

*Alap. in
Gen. c. 13.
v. 7.*

foros para defenzer la Monarquia : *ne scandallarentur
itaque blasphemarent familias, &c.*

Pero notemos ya la promptitud de Dios en el galardon, conque pagó su Magestad, el zelo, y la Religion de sus Patriarcas, premiando su desprendimiento generoso. Apenas les vió separados de la familia de Loth su hermano, quádo le dice à Abrahá: *Leva oculos tuos, & vide à loco, in quo nunc es ad Aquilonem, & Meridiem, &c.* Mira, y tiende la vista por todas las quattro partes de la tierra, q̄ el Sol baña: *Ad Orientem, & Occidentem;* mas porque tu vista no se fatigue, le dice Dios, poniendole por ministerio de vn Angel, copiada la tierra de promission en vn hermoso, y peregrino lienco, mira toda esta dilatada poblacion, mirala bien, que de toda te hago donacion, para ti, y para tu Regia descendencia: *Omnem terram, quā conspicias tibi dabo.* Ea anda, y camina à tomar possession de toda ella: *Surge, & præambula terram.* Ea, no seas perezoso, para vosotros es toda, y para vuestros hijos: *tibi daturus sum eam, &c.* Siguieron el norte los Patriarcas sanctos, y en ejecucion de la voluntad de Dios, dieron principio à su jornada, para passar à la tierra prometida: y luego se encuentran con vnas guerras sangrientas, dōde de poder à poder se combatian nueve Reyes.

Valgate Dios por caso tan individuo! q̄e parecidos van saliendo à el original los trasumertos ! luego que le leí, ocurrieron à mi memoria aquellas revelaciones, y vaticinios, que tuvieron nuestros Catolicos Reyes, en que les anunciaron muchas almas justas, que avia de ser fuya esta tierra, y que avian de sobreponer à sus diademadas Regias esta Granada por corona; q̄e otra cosa eran aquellos anuncios, sino vn lienco en que Dios les ponía à la vista, copiada la hermosura de esta tierra ? *Omnem terram quam conspicias, &c.* Q̄e otra cosa eran aquellos presagios, sino voces que les dava el Cielo para ale-

Carlos à la conquista de este Reyno? *Surgit, & perambula-*
z terram. Así lo entendieron; y así como Abraham, y
 Sarà lo ejecutaron. Salleron de Castilla para esta tierra
 los Catolicos Monarcas, y no fue neccesario encontrar
 la guerra; porque para hacerla à los enemigos de la fe, la
 trajan bien armada sus Magestades, y tan bien dispues-
 tos sus esquadrones, que en tres años ganaron mas Ciu-
 dades, Villas, y Fortalezas; configuieron mas victorias,
 que con el espacio de ducientos años los Reyes anteces-
 tores. Animava sus Reales coraçones aquel espiritu vi-
 zarro de Abraham, y Sarà; y así aunque como experi-
 menrados en las batallas, disponian como Sabios los ar-
 dides, para lograr los abances: con todo, mas fiavan en
 los socorros del Cielo para conseguir sus triunfos, que
 en el numero de sus Soldados, ni en la fortaleza de sus
 armas. Este sabio, y celestial ardid, les adquirió la pos-
 session de este Reyno, y su fe, y confiança en Díos, fue-
 ron las armas que ciñeron à sus Reales Sienes la Inclita
 corona de Granada.

*Dabit capiti tuo aumenta gratiarum, corona inclita prote-
 gette.* Otra letra: *Magnifica corona.* Theodoreto *Corona*
decoris, los Setenta *Corona deliciarum,* Maluenda *coniu-
 nitionem.* A Salomon le ofreció Dios, conferir esta pre-
 ciosa inclita corona, si posería el principio de la sabidu-
 ria verdadera, que es el temor de Dios, que funda la fe,
 y verdadero culto: y en aver nuestros Catolicos Re-
 yes ganado à esta Ciudad, calificaron su sabiduria ver-
 dadera, su temor fanto à Dios, y su fe heroica; pues ciñó
 à su cabeza vna corona tan inclita, que fue la que mag-
 nificó sus victorias, la que hermoscò sus Reales Sienes:
corona decoris; pero qué mucho si esta corona, por incli-
 ta fue la victoria de todas sus coronas? *Coniunctionem* fue
 Granada la corona de su mayor gozo; po: que en ella se
 cifraron las delicias de todas juntas: *Corona deliciarum.*

En

Prov. 4.
 Et hic Sa-
 lazar,
 Cornel.
 Malucnd.
 Et alij.

Alij b/c.

En esta corona de que habla el Texto , dice Alapide , que le diò Dios à Salomon cinco coronas: *quinq[ue] coro-
nas dat sapientia* ; pues como Granada podiamenos q
ser inclita corona de Ysabel, y de Fernando, si à el poner
la Dios en sus cabeças, hermoso con cinco coronas sus
augustas, y Reales Sienes. *Corona inclita, roteget te.* Esta
fue de nuestros Reyes Invictos, la inclita de sus coronas
porque los medios , y circunstancias , conque la consi-
guieron, hizo que en honor suyo fuese esta victoria el
mayor , y mas ilustre de sus triunfos : *Magnifica coro-
nam.*

Chrisost.
tom. 35.

Ponense à celebrar el Chrisostomo , y S. Ambrosio , aquella victoria, que consiguiò Abraham con solos 318. soldados, venciendo aquellos quattro Reyes , que llevaron prisionero à Loth su hermano , de que habla el Genesis en el cap. 14.y dice el Chrisostomo estas palabras: *Magno, & preclaro triumpho vicit or evasit.* Solemne victoria, no ha avido Príncipes con triunfo tñ. ilustro, pues porqué? Serà acaso porque consiguiò vna victoria, empresa que intentaron , y no pudieron lograr cinco Reyes juntos? Si, dice Ruperto , porque hazer solo Abraham lo que cinco Reyes no pudieron, pues perdieron la batalla, fue ponerse cinco coronas en sus augustas sienes. Pero no es esto, dice S. Ambrosio, esto prueba que fuese el triunfo grande: *magnus*; pero aun no explica el lustre mayor de la victoria , que el Chrisostomo celebra: pues qual fue el lustre? Qual? El Sabio, y celestial ardor de que se valió Abraham.

Gen. 11.

Notemos la historia: tuvo Abraham aviso, de que los Reyes vencedores llevaban prisionero à Loth hermano suyo , y disponiendo al punto sus militares e quadras, marchò en su alcance, haciendole sangrienta guerra hasta llegar à la Ciudad de Dan, ó cerca de ella, como Cornelio nota , *& persequitus est eos usque Dan, iuxta Dan.* Allí sentò

sentò sus Reales, y allí dividiéndo en tres troços sus Soldados, traçò en vna noche el modo de conseguir la victoria, con terror, y espanto del enemigo : *Et di-uisis socijs irruit super eos nocte.* Llega aquí el Doctor Alapide, y dice: Notese el sitio, y lugar de esta victoria de Abrahan. Esta victoria se configuió muy cerca de la Ciudad de Dán: *Contingit hic Abraha victoria iux- ta Dan.* Dán, dizen el Abulense, y Ruperto, era vna Ciudad situada à la raiz, ó falda del Monte Libano, que es vna Sierra nevada, por cuya causa se llama Blanco el Monte Libano, en la Escritura, *Libanus Cár- didus; sita est hæc Civitas ad radices Libani.* Era esta Ciudad por la hermosura de sus Jardines, y lo ameno, y frondoso de su Vega, un retrato del Paraíso terrestre; porque como á el Paraíso se juntavan en ella para regar sus campos, corriendo en arroyos cristalinos todas las fuentes del Jordan. Dizelo el Cardenal Cayetano : *Iuxta quam fontes Jordaniis iunguntur.* Parece singida la planta de esta Ciudad, segun la perfecta semejança que con Granada tiene ; pero no olvidemos el sitio de la victoria: *Contingit hic Abra victoria iuxta Dan.* Pues què sitio era este? Aora el Erudito Cornelio: *Vbi Petras obscuram, & simbolicam hanc Abrabe fidet confessionem clare expresit dicens tu es Christus filius Dei vivi.* Fue el sitio donde la Santa Fé que professamos tuvo su primera villa; porque allí fue donde la cabeza suprema de la Iglesia Pedro, la profesió tan clara, que dió luz á la fe de Abrahan, que estaba en sombras: *Cla- re expresit.* Bien, luego el sitio, y Lugar de Santa Fé, fue el campo de la victoria de Abrahan ? Ya está dicho; pues esta circunstancia, y soberano ardid, fue dize S. Ambrosio, quien dió el mayor lustre á el triunfo de Abrahan : *Magno, & præclaro triumpho victor evasit.* Pues las cinco Coronas de este trofeo, mas que

Alap. hic:

Ex Bibl.
Rup. &
Abul. hic
vers. I 4.

Cayet. hic.

à sus Capitanes valerosos, y mas que à su Real esfuerzo, las devió à las invencibles armas de su fe : *Magis ergo merito fidei dicit Abrahán, quam numeroſo exercitu.*

Ambro. I.

2. de Abrab.

*Iuxta Dān cerca dela Ciudad de Dān. Dos leguas de Granada, Ciudad en quien trasladó Dios toda la gloria de el Libano: Gloriosa Libani data est ei; para que fuess Granada proprio traſumpto de la Ciudad de Dān. Sientaron sus Reales nuestros Catolicos Monarcas, y fundando vna Ciudad en vna noche sola que consagraron à la fe: Irruit super eos nocte: fue este celestial ardido terror, y espanto de los Agarenos, tanto que rendidos los enemigos, se dieron por Vassallos de Reyes tan poderosos. En S. Fe consiguieron Fernando, y Yſabel la vltima, y mayor de sus victorias: Contingit hæc Abra victoria, vbi clare expressit confessionem fidei. Mucho devieron à el valor de sus soldados en las cinco coronas que lograron en vna Granadá corona de cinco Reynos; pero à la fe santa, por quien guerreavan estos Caudillos poderosos, devieron como Abrahán, y Sarà el mayor lustre de este triunfo: *Magno, & præclaro triumpho victor evasit: magis ergo vicit merito fidei.**

§. V.

Demos ya la vltima mano à estos retratos tan peregrinos de Abrahán, y Sarà: *Considerate Abrahán, ante eccluos ponite Ferdinandum, &c.* Luego que aquellos Príncipes sanctos lograron en la successión de Isac, como los nuestros en la posesión dichosís de este Reyno todo el gozo de sus Reales corazones, pues con tan gran dicha, niada mas tuvieron, que apetecer sus ansias, trataron del cuidado de su descendencia, de limpiar su casa, y purificar su Reyno, para que así

así se conservasse en hijos, y vassallos pura la fè, inde منه la Religion; y el culto del verdadero Dios. Vio un dia Sarà, que Ismael hijo de Agar esclava suya, estav a jugando con su hijo Isaac, y á el verlos tan divertidos en el juego, le dió tan en rostro el caso, que sagradamente impaciente, llama á Abraham, y le dice: Señor, y Esposo, no conviene esta familia entre nosotros, esta Esclava, y su hijo han de salir de casa: *Ejice ancillam hanc, & filium eius.* Agria resolucion! Duro le pareció el caso á el Patriarca: *Durè accepit hoc Abraham,* y tuvo razon á el parecer; porque juzgó no ser bastante causa el que Ismael siendo niño, y siendo lo tambien Isaac, se entretuviesen como muchachos, especialmente aviendose criado, y nacido todos en una casa misma: *Dure accepit;* no obstante, veo que se determina, y condescendiendo con la voluntad de Sarà los expelle, y los arroja de su casa: *Ejice ancillam, & dimisit eam.* Ya sé que assi se lo proponia el Cielo; pues averigüemos qual fue el motivo, que para olvidarle la propulo Sarà oygase el texto.

*Cum vidisset Sarà filium Agar ludentem cum Isaac filio suo, Mira Abraham, le dize Sarà, del juego con este el clavo, se envileze tu hijo, ludentem, vilitantem; del trato, y comercio con Ismael, se continuan en las costumbres, subsanantes; pues què juzgara el que tenian? Què diversion? Muy mala, y perniciosa, dize Maluenda, porque Ismael se entretenia en formar vnos idolillos, presagios de su futura idolatria, y anuncio de los errores en su descendencia: *in solenter, & petulanter cum eo iocantem.* Assi dize Abraham, que á mi casa, y en mis hijos, á mi Reyno, como si dixerá, amenazava contagio tan pernicioso, por donde se arriesgue la Religion, y se aventure la fè, vayan fuera, salgan de mi casa; *& dimisit eos.**

Este fue à la letra el caso de nuestra historia entre Ysabel, y Fernando; viò Ysabel, y temió del comercio grande que en los Christianos sus hijos tenian los Judios en vn Reyno, donde se avian criado desde que se perdiò España, el riesgo en perder la fe, la Religió, y la pureza de las costumbres, y le dize à el Rey su Esposo *Ejice ancillam hanc, & filium eius.* El Reyno se ha de limpiar de Iudios, y pues los Moros tienen el pafso franco à sus tierras, toda la mala sangre ha de salir del cuerpo de esta Monarchia: *Ejice.* No falta quié diga, que à el Rey le pareció duro este caso, oia por la piedad nativa de su Real pecho, oia por los motivos que le proponian sus estadistas, conque tambien solicitaron torcer la voluntad de la Católica Reyna: *Dure accepit hoc.* Mas con todo, viendo que del trato se seguia la vileza, vilitantes, y que del comercio se seguia el pernicioso contagio en sus errores, y falsas doctrinas, subsanantes constantes siempre aque lhas Reales voluntades, de consentimiento de ambos se firmò el decreto, y expelieron ciento y veinte mil familias de Judios de su Reyno, y Casa: *Et dimisit eas.*

De siete bendiciones que dize la purpura de Cayetano, que ofreció Dios conferir à Abraham, y à Sarà como se colige, y consta de los cap. 12. y 17. La vna fue, que avia de engrandecer, y magnificar sus nombres, de suerte que en el mundo le hiziesen plausibles en siglos, y en edades; à Sarà: *Benedic eam, ex ea Reges exhibunt.* A Abraham *Magnificabo nomen tuum, ut scilicet, glossò Cornelio, cunctis saeculis, & toto Orbe celebre sit nomen tuum.* O que Príncipes tan llenos de bendiciones de Dios fueron nuestros Catolicos Reyes! qualquiera de sus hazañas fue vn clarin sonoro, que hizo correr por todo el mundo la fama de Príncipes tan grandes, mas la gloriosa compresa de desterrar de España

Barra, hic.

Espana los Judios , eternizò tanto la de sus nombres, que los aclamò por los mayores Monarcas que viò, ni verà el Orbe todo en la sucesion de sus edades:
Ut scilicet cunctis facultis, &c.

Pone Dios los ojos en Ezequias, y habla de él con este encarecimiento: *Itaque post eum non fuit similis ei, de cunctis Regibus Iudæa, sed neque in his, qui ante eum fuerunt.* En todos los Reyes de Judæa, que precedieron, en la Corona à Ezequias , no le encuentra otro semejante: Què dezis Señor? Ni Salomon? Ni David? No ay que cansarse , dize el Tostado , que en lo que dice Dios, no ay duda: bien pues qual fue la mas heroica, que le adquirió elogio tan divino ? Fue el que Ezequias por la honra de Dios , zelo de su fe, y bien de sus vassallos, derribó las estatuas de los falsos Diceses, y acabó con las idolatrias: empero, que el solo ejercicio , aunque lo avian intentado muchos de los Reyes que la precedieron, hazaña heroica ! Pero en esta le compitió, y le asemejó el Rey Josias, que fue sucesor en su gobierno; dízelo así el Texto Sagrado: *Constrivit statuas, & succidit lucos.* Luego aunque Ezequias sea superior en esta gloria à todos los Reyes de Israel, que le precedieron, tendrá semejante có ella à el Rey Josias, pues lo fue tambien en la insigne obra que le grango este elogio.

Bueno es el argumento, dize el Abulense, pero no concluye; porque es la diferencia grande, y así Josias no fué semejante à Ezequias en esta gloria : *Non fuit similis Ezechielem* , porque Ezequias en esta acción tan grande, no tuvo el exemplo de otro Rey que le sirviese de motivo ; resolvióse si à ella por el zelo de Dios, y de su Reyno: *Fecit hoc à se ipso, non habens cuius-*

Reg 4. c1^oReg 4. c2^oAbul.his
c. 18.

sequer

sequeretur exemplum. Pero Jozias tuvo à Ezequias por exemplar, aquien seguia en esta hazaña. *Sequitus est exemplum Exechiae,* y fue de tanta gloria para este Sabio Rey, aver sido el primero en obra tan heroica, q solo à él se le deve tan superior elogio : *Itaque post eū non fuit similis ei.* Aora el Abulense : *Magna autem laus est, quod alius fecerit bona, que ante a nullis fuit.* O Reyes excellos verdaderamente Catolicos, y grandes! Muchos de sus gloriosos predecessores intentaron derribar de España las estatuas de el Judaismo, pero solo F. è Y. lo ejecutaron; grande elogio es de los Monarcas que han sucedido en la Corona de España la conservacion de este zelo heroico; pero esta gloria es herencia, de aquel exemplo celestial, que devuen à F. y à Y. prodigiosos progenitores tuyos: *Sequitur exemplum.* Pero Y. y F. por primeros, sin exemplo en el siglo de la gracia, en tan sagrada empresta, solo confiesan la imitacion con Abraham, y Sarà, por ser igual con ellos la celebridad de sus gloriosos nombres; sin primeros en los pasados siglos, y sin segundos en las futuras edades: *Post eos non fuit similis; sed neque in his, qui ante eos fuerunt.*

Pues sean tambien nuestros Catolicos Monarcas portatrusertos de Sarà, y Abraham iguales con Ezequias, en el mayor de los Elogios que le diò el Cielo: *Cultus iustitiae silentium.* Sea el silencio el Templo donde nuestra gratitud siente las aras, para ofrecerle à Dios en ellas, por sacrificios de nuestra lealtad suplicas incessantes, en que le roguemos, que estos q fueron en la tierra Padres, y Reyes para nuestra dicha, logren para la suya en el Reyno de la Bienaventurança, interminables las dia- demas de su gloria. *Ad quid, Fr.*

